

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO</p> <p>Carrera 29 No. 33B-79. Plaza de Banderas, Palacio de Justicia. Of.110. Villavicencio-Meta-.</p> <p>E-mail: ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.</p>
--	---

Notificación por Emplazamiento

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

EMPLAZA

**A los vinculados Eulalia Lugo Enciso,
Christopher Osorio, Angie Lorena Caribana**

Del auto que ordena su vinculación dentro de la acción de tutela identificada bajo el radicado No. 500013153002**20220023500**, que tramita **Verónica Ramírez Casas** contra **Unidad de Reparación Integral a las Víctimas – UARIV**

En aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso, se incluyen los siguientes datos:

Proceso	Acción de Tutela
Expediente	500013153002 2022 00235 00
Accionante	Verónica Ramírez Casas
Accionado	Unidad de Reparación Integral a las Víctimas – UARIV
Providencia	Admite acción constitucional y ordena vincular
Fecha de emisión	Septiembre 16 de 2022
Proferida por	Juez Segundo Civil del Circuito de Villavicencio-Meta-.

Se advierte a los vinculados que de no comparecer a más tardar al día siguiente al de la fijación de esta publicación, se le designará curador ad litem (artículo 48, numeral 7° del Código General del Proceso), con quien se surtirá la aludida notificación.

Se fija en el micrositio web de la Rama Judicial y en Justicia Siglo XXI Web hoy septiembre 19 de 2022, a las 2:00 pm. Se desfija el 20 de septiembre de 2022 a las 2:00 pm.

Nátaly Cristina Sánchez García
Secretaria